

Resumen

La violencia intrafamiliar, en principio, corresponde aquella violencia cuyos protagonistas (agresores y víctimas) mantienen algún tipo de relación de parentesco (lazos de sangre reales y supuestos, o matrimonio).

Gran parte de las investigaciones sobre violencia intrafamiliar se concentran en el estudio de la violencia dirigida hacia tres colectivos: mujeres, niños y ancianos; que son considerados las víctimas más comunes de este tipo de violencia.

Para comprender mejor el fenómeno de la violencia intrafamiliar, a continuación, se aborda con mayor profundidad el problema y se definen algunas de las ideas más importantes relativas al tema.

La violencia dentro del ambiente familiar no es un fenómeno reciente; pero es hasta principios de la década de los setenta, cuando se empieza a formarse un cuerpo teórico específico y a tratar de entenderlo como un producto multicausal, apoyado en valores, creencias y mitos fuertemente arraigados en la sociedad.

La violencia siempre es una representación del abuso del poder ya sea en el orden psicológico, social o económico, donde hay uno arriba y otro abajo. El empleo entonces de la fuerza es una manera de querer resolver los problemas interpersonales, donde se pretende doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad de otro. La violencia es la búsqueda de romper los obstáculos que se oponen al ejercicio del poder mediante el uso de la fuerza.

INTRODUCCIÓN

Por violencia se entiende aquella “situación o estado contrario a la naturaleza modo o índole, consiste en el empleo de la fuerza para arrancar el consentimiento, coacción para que alguien haga aquello que no quiere o se abstenga de lo que sin ello se quería o podía hacer, todo acto contra la justicia y razón, modo compulsivo o brutal para obligar a algo” (Cabanellas).

La familia como núcleo natural del desarrollo colectivo, es la base de la solidaridad humana y de ayuda mutua, por tanto, juega un papel decisivo en el progreso del Estado y en el fortalecimiento de la comunidad.

Es por estas razones que el Estado y la Sociedad tienen el deber de proteger a la familia.

Actualmente la realidad de las familias es que han perdido la función esencial de educar, proteger, cuidar y velar por la seguridad y bienestar de cada uno de los miembros siendo así que la mayoría viven en ambientes carentes de amor, cuidado y protección más al contrario prevalece la atención los malos tratos y sobre todo la violencia.

Pero como protegerla; si en el derecho del Estado Plurinacional, la familia no goza de una personalidad jurídica consolidada, a excepción de la nueva normativa de la Ley 348, esta debe encaminarse a proteger a todos los integrantes de la misma, suficiente para que puedan desarrollarse en condiciones dignas y humanas, sin el maltrato que acarrear los diferentes problemas familiares, llegando a un grado de violencia en contra del núcleo familiar, poniendo en peligro la estabilidad de la misma.

La falta de medios de apoyo en la ciudad de Tarija y el país en general, hace imprescindibles que las autoridades, profesionales, estudiantes, pero sobre todo aquellas personas que perciben y viven la violencia a flor de piel, se ocupen de esta realidad, siendo cada uno partícipes de buscar con prioridad la estabilidad de la sociedad femenina en particular, propugnando la protección económica, laboral y defensa de sus derechos en igualdad de condiciones.

Por todo lo anteriormente mencionado y al reconocer la importancia de esta temática es que se plantea la siguiente pregunta.

¿Cuáles son los factores que influyen para que las mujeres de 18 a 50 años de edad de la ciudad de Tarija toleren la violencia Física y Psicológica dentro del entorno familiar?